

Piriápolis, 6 de setiembre de 2107

Circular N.º 359



Sres. Concejales:

Cúmplame convocarles para la Sesión del 31 de agosto 2017 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Consideración Acta anterior N.º 448.
- 2) Media Hora Previa. Concejo Abreviado.
- 3) Manifestaciones de Ediles Eexp 2017-88-02-00462.
- 4)Eexp 2016-88-01-08819 Contratar empresa monotributaria.
- 5)Eexp 2017-88-01-14427 Uso de Casa de la Cultura, refrigerio y difusión.
- 6)Eexp 2015-88-01-14428 Apoyo evento Guyaan-Uruguay.
- 7)Eexp 2017-88-01-12641 Dictar curso de títeres en Casa de la Cultura.
- 8)Eexp 2017-88-01-14597 Continuar capacitación en lengua de señas.
- 9)Eexp 2017-88-01-14421 Apoyo para evento.
- 10)Eexp 2017-88-01-14451 Hacer uso de Comunal de La Capuera para curso.
- 11)Eexp 2017-88-01-07915 Mano de obra para la colocación de caños.
- 12)Eexp 2017-88-01-14454 Dos ómnibus para viaje de fin de cursos.
- 13)Eexp 2017-88-01-14642 Uso de espacio público para exhibición automovilística.
- 14)Eexp 2017-88-01-14682 Colaboración para proyecto con Escuelas Rurales.
- 15)Contralor de Higiene N.º 57588. Pedro Fernández.
- 16)Eexp 2017-88-01-13681 Ayuda económica.
- 17)Eexp 2015-88-01-04360 Ofrece realizar talleres.
- 18)Eexp 2016-88-01-17012 Venta de churros en ECFA.
- 19)Eexp 2017-88-01-13458 Día del Niño en Ateneo.
- 20)Eexp 2017-88-01-14835 Ayuda y apoyo para proyecto.
- 21)Eexp 2015-88-01-12856 Denuncia padrón lindero.
- 22)Eexp 2014-88-01-15793 Permiso para realizar arreglos en vereda.
- 23)Eexp 2017-88-01-14800 Referente a espigones de playa de Piriápolis.
- 24)Eexp 2017-88-01-14857 Apoyo económico y rendición de cuentas Sueños Reales.
- 25)Eexp 2017-88-01-14877 Relevamiento Facultad de Veterinaria en ECFA.
- 26)Eexp 2017-88-01-14931 Deterioro y peligrosidad en embarcadero.
- 27)Eexp 2017-88-01-14985 Inconvenientes en vertido barométrico.
- 28)Eexp 2017-88-01-15043 Ayuda para construcción de pozo séptico.

Varios

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE



Acta N.º 449. En el Municipio de Piriápolis a los 31 días del mes de agosto de 2017 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda. Concejales**

Suplentes: Miguel Palavicino, Olga Rivero, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia y funcionaria administrativa Verónica De León. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 448 la cuál se aprueba por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo). **Media Hora**

Previa: Rivero: 1) Sobre el problema de la grasa que tapó los desagües en la Rambla, propone citar a los comerciantes de esa zona para explicarles cuál es el método de trabajo con ese producto. 2) Con respecto al Muelle Stella Maris, fuimos con el Sindicato a Prefectura, solicitaron cambiar la cantidad de millas autorizadas para pescar. 3) Solicita informe de la reunión de la Mesa de Pesca. 4) Sobre el Comité de Emergencia solicita que se informe sobre los procedimientos y resoluciones que van tomando. 4) Se está organizando, con los jóvenes del Liceo, la limpieza de playas. **Miranda:** Mantuvo una reunión con el Jefe de Bomberos, intercambiando opiniones sobre los festejos de los 130 años de fundación del Cuerpo de Bomberos, piensan organizar una carrera conmemorativa pero lo bueno del caso es que pretenden que el Municipio se las organice, les aclaré que el Municipio puede apoyar pero no organizar. **Zabalo:** El otro día intercambiábamos opiniones con los Sres. Concejales sobre las luminarias que faltan colocar, pensábamos que cada línea pudiera presentar un plan de colocación para las 100 luminarias que vendrán.

Alcalde Informa: 1) Cumplí con remitir el Memorandum para la colocación del baño en Muelle Stella Maris. 2) Sobre la grasa que quedó sobre la vereda en la Rambla, se están realizando las inspecciones correspondientes, estoy de acuerdo en que debemos mantener una reunión con los comerciantes, notificarlos para que en un futuro no nos vuelva a suceder este desastre, porque se aplicará la normativa correspondiente. 3) El Comité de Emergencia está funcionando mal, es una entidad interinstitucional donde todos deben estar presentes al momento que se los convoca, nuestro referente es el inspector Sayavedra, pero pongo por ejemplo el que al Jefe de Bomberos lo han cambiado 3 veces, entonces el funcionamiento se ve muy distorsionado. Entonces debemos convocar a una reunión para reflatar todos los protocolos. 4) Llamé a la Dirección de Obras para que nos presenten un plan de mejoras de calles. 5) Contraté a ECOSIL para la limpieza de los puentes y también contraté dos máquinas retro excavadores a través del artículo N.º 33 del TOCAF. 6) Realizar un llamado a precios para máquina retro excavadora, una vez que el Ing. Labonora nos envíe la memoria descriptiva. 7) Con respecto a la limpieza de playas se colabora con dos cajas de guantes de latex y 100 bolsas de residuos. 8) El jueves que viene tenemos el Plenario de Municipios, debemos definir quién va a concurrir. Los que concurrirán son: el Concejal Carlos Méndez y el Concejal Alberto Miranda. **Méndez:** “Informo de algo que me había olvidado y es que el Taller de Carpintería del MEC está trabajando en Pueblo Andalúz, solicitan re acondicionar otras piezas existentes allí ya que el espacio actual es reducido. Como contra partida ofrecen reparar o armar muebles del Castillo de Piria”. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo)

Resuelven: Se autoriza, coordinar con el funcionario Gustavo de los Reyes. Posteriormente el Concejal Méndez aclara que ya le comunicó vía telefónica al funcionario de referencia.

Concejo Abreviado: Debido a que los temas tratados están inmersos en el Orden del Día, se informarán oportunamente. **Manifestaciones de Ediles: Eexp 2017-88-02-00462.**

Solicitud de instalación de carteles en letras corpóreas de hormigón, identificatorios de cada balneario de nuestro departamento. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Eexp 2017-88-02-00382. Solicitud de la Comisión de Obras Públicas a los Municipios del Departamento.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) El Municipio no está de acuerdo con las contrapartidas físicas. 2) Cuando el Municipio de Piriápolis se manifestó de acuerdo

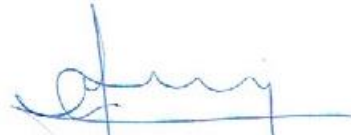
con las excepciones planteadas en las obras que no eran de mayor cuantía, el único objetivo era generar nuevos puestos de trabajo en el territorio. 3) Como opinión sugerimos a las empresas que por lo menos la mano de obra sea un 50 % local. 4) Por Administración Documental remitir copia del presente a las autoridades del SUNCA. 5) Hecho vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Eexp 2016-88-01-08819. Solicitar contratar empresa monotributaria para cumplir servicios en jurisdicción del Municipio.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo dispuesto en Resolución N.º 05843/2017. Archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-14427. Uso de Casa de la Cultura, refrigerio y difusión para encuentro literario.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) Autorizado el uso de la Casa de la Cultura. 2) Se autoriza el gasto de hasta \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil). 3) Realizar reserva. 4) Dese conocimiento a Encargada de Casa de la Cultura para su coordinación. **Eexp 2017-88-01-14428. Apoyo para realizar eventos organizados por Guyaán-Uruguay.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se autoriza el uso de Casa de la Cultura. Por Administración Documental agendar día y hora para Concejo Abreviado. Hecho vuelva. **Eexp 2017-88-01-12641. Dictar curso de títeres en Casa de la Cultura.** Habiéndose tratado en Sesión de Municipio de fecha 01-09-2017 Acta N.º 449 por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aceptan los descargos. Cométase al Cuerpo Inspectivo que debe notificar a todo el padrón. Pase al mismo. **Eexp 2017-88-01-14597. Posibilidad de continuar capacitación en lengua de señas.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Vista al importancia de dicho aprendizaje para lograr una buena comunicación con las personas no oyentes, pase a la Directora de Políticas Inclusivas para que considere si es oportuno ampliar dichos conocimientos como lo solicitan los gestionantes. **Eexp 2017-88-01-14421. Apoyo para evento a realizar del 30 noviembre al 3 diciembre.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Visto que la nota está dirigida a la Dirección de Cultura, pase a la misma. Dejando constancia que este Municipio ya colaboró con la suma de \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil). Estudiado vuelva. **Eexp 2017-88-01-14451. Hacer uso del Comunal de La Capuera para dictar curso.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Este Concejo ve con buenos ojos la formación profesional básica en gastronomía, por lo tanto se autoriza el uso del Salón Comunal y sus instalaciones, en horarios a coordinar. Notificar al gestionante. **Eexp 2017-88-01-07915. Mano de obra para la colocación de caños en padrón 07363 de Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Pase a sector Obras a los efectos de realizar los trabajos solicitados. Notificar al gestionante. **Eexp 2017-88-01-14454. Dos ómnibus para viaje de fin de cursos 01/12/17, desde La Capuera a Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aprueba el gasto, pase a Sector Almacenes con la finalidad de realizar procedimiento de compra. Notifíquese. **Eexp 2017-88-01-14642. Autorización para uso de espacio público para exhibición automovilística 12/11/2017.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) Se autoriza el predio ferial. 2) Notificar al gestionante que debe presentar nota de deslinde de responsabilidad. 3) Debe cumplir con la normativa de ruidos molestos. 4) No se puede cobrar entradas. 5) Dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo para su coordinación. **Eexp 2017-88-01-14682. Colaboración y participación para trabajar en proyecto con Escuelas Rurales.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM. Dictar resolución. **Contralor de Higiene Ambiental N.º 57588. Pedro Fernández.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aceptan los descargos. Cométase al Cuerpo Inspectivo que debe notificar a todo el padrón. Pase al mismo. **Eexp 2017-88-01-13681. Ayuda económica para solventar gastos por la situación que están viviendo.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Vista la nota presentada, pase a Sector Hacienda para anular

la reserva. Hecho vuelva para anular Resolución N° 05656/2017 de fecha 09/08/17. Realizado, archívese. **Eexp 2015-88-01-04360. Ofrece realizar talleres, cursos, seminarios de capacitación violencia doméstica.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) Díctese resolución. 2) De acuerdo con los horarios sugeridos y habiendo tomado conocimiento la Dra. Scarpponi, dese conocimiento a Casa de la Cultura para su coordinación. **Eexp 2016-88-01-17012. Venta de churros en la Reserva de Fauna del Cerro Pan de Azúcar.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Vistos los informes presentados en estos obrados, se autoriza la venta de churros en forma precaria y revocable, sin derecho a indemnización, cumpliendo con la normativa vigente. Notifíquese. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-13458. Día del Niño domingo 13 en el Ateneo Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se toma conocimiento del cambio de fecha, se mantiene la colaboración para dicho evento que podrán retirar cuando lo estimen conveniente. Notificar a los gestionantes. Hecho archívese. **Eexp 2017-88-01-14835. Ayuda y apoyo para llevar a cabo proyecto.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) El Municipio está dispuesto a colaborar, con materiales, hasta el monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para lo cuál los gestionantes deberán presentar listado. 2) Se deberá estudiar otro lugar de ubicación. 3) Pase a Sector Hacienda para realizar reserva, hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp 2015-88-01-12856. Denuncia padrón lindero 04-04322-769 por levantar nivel del suelo.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2014-88-01-15793. Permiso para realizar arreglos en vereda por calle Uruguay en acceso a depósitos del supermercado “El Dorado”.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Vista la solicitud planteada y que la rotura se considera debido a la entrada y salida de vehículos pesados, se intima a los propietarios a la reparación en un plazo de 60 días corridos. De lo contrario se aplicará la ordenanza vigente. Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo para realizar los controles correspondientes. **Eexp 2017-88-01-14800. N.º 14725 Exposición referente a espigones de la playa de Piriápolis- Diputado Jorge Schusman.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Secretaría General. **Eexp 2017-88-01-14857. Apoyo económico y rendición de cuentas Centro de Equinoterapia Sueños Reales.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Habiéndose agotado el literal A de los Fondos FIGM para el año 2017, no a lugar a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-14877. Relevamiento de Facultad de Veterinaria a cargo del genetista Dr. Vila en ECFA.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se toma conocimiento y a la espera de recibir el informe de la Facultad de Veterinaria pase a ECFA. **Eexp 2017-88-01-14931. Deterioro y peligrosidad en ambarcadero de hormigón en Laguna del Sauce.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para que realice un informe de situación. Hecho vuelva. **Eexp 2017-88-01-14985. Solución a inconvenientes en el vertido barométrico.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Vista la nota presentada y compartiendo la misma preocupación, pues la barométrica Municipal que cumple un rol social importante, tampoco puede realizar sus descargas, por Administración Documental elévese Oficio a UGD Maldonado para que a la brevedad estudie y encuentre una solución a la problemática. **Eexp 2017-88-01-15043. Ayuda para construcción de pozo séptico desmoronado en padrón 04-04396.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se autoriza la reconstrucción del pozo séptico, pase al Corralón para su concreción en forma urgente. Realizar orden de compra. **Eexp 2017-88-01-15166. Guantes y bolsas para realizar limpieza de playas.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** 1) Se colabora con 100 bolsas de residuos y dos cajas de guantes de látex. 2) Se comete a la Secretaría del Concejo realizar las gestionantes para contar con dichos elementos. 3) Realícese entrega al Sr. Nicolás Pagola, encargado de la coordinación de dicho operativo. **Eexp 2015-88-01-05534. Reglamento actualizado de los artesanos del Paseo de la Pasiva.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se aprueba el reglamento, debiendo incluirse la exigencia de carné de

salud vigente, certificado de buena conducta y regularización fiscal frente a los organismos de contralor. Pase a Encargada de Casa de la Cultura Sra. Cristina Castellanos. **Eexp 2017-88-01-15173. Apoyo para viajar a Argentina para recibir reconocimiento al trabajo realizado.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil). Pase a Sector Hacienda para realizar reserva, hecho vuelva para dictar resolución. Siendo la hora 15:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo


MARIO INVERNIZZI
ALCALDE